



# La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 11 de su Ley Orgánica y en vista de que

**Reyna Hernández Aguilar**



*cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobada en el examen profesional relativo, según acta de fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y tres, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Contaduría en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de*

**Contador Público y Auditor**

*Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, Veracruz, a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.*

El Gobernador del Estado,

*Patricio Chirinos Calero.*

El Secretario Académico,

*M. A. Jorge Ramírez Juárez.*

El Rector de la Universidad,

*Lic. Emilio Gidi Villarreal.*